



AYUNTAMIENTO
DE
28607 - EL ÁLAMO
(MADRID)

Exp. 4842/2025

DECRETO APROBANDO LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, ASÍ COMO LA LISTA PARCIAL DEFINITIVA DE EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR DOS (2) PLAZAS VACANTES DE FUNCIONARIO CON LA CATEGORÍA DE AGENTE DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL ÁLAMO MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN POR TURNO LIBRE.

La Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de El Álamo para el ejercicio de 2025 fue aprobada por la Junta de Gobierno Local Municipal en Sesión extraordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2025, y se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm. 90, de fecha 16 de abril de 2025.

La Oferta de Empleo Público incluye la previsión para llevar a cabo la convocatoria de Proceso Selectivo ordinario para la cobertura de las siguientes Plazas vacantes incluidas en la Relación de Puestos de Trabajo Municipal:

PERSONAL FUNCIONARIO

Denominación: AGENTE del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de El Álamo. Escala de Administración Especial, Grupo de Clasificación C1.

Sistema de selección: Concurso-Oposición mediante Turno Libre. Número de plazas vacantes: Dos (2).

La Junta de Gobierno Local Municipal, en Sesión extraordinaria celebrada el día 28 de agosto de 2025, acordó Aprobar las Bases Específicas reguladoras del procedimiento de selección, cuyo anuncio de exposición pública se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm. 307, de fecha 26 de diciembre de 2025, así como en la Página Web Municipal.

El anuncio indicativo de la Convocatoria ha sido publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 32, de fecha 5 de febrero de 2026, concediéndose un plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al del anuncio, para que los interesados pudieran presentar sus solicitudes de participación en el proceso selectivo, por lo que la fecha límite quedó establecida en el día 5 de marzo de 2026.

De conformidad con lo establecido en las Bases Reguladoras del proceso selectivo, en virtud de Decreto de la Alcaldía de fecha 25 de febrero de 2026, se resolvió la designación a los miembros integrantes del Tribunal Calificador, llevándose a cabo la correspondiente exposición pública.

El Tribunal Calificador, en Sesión celebrada el día 27/04/2026, procedió a terminar el trabajo de revisión de la documentación presentada por los aspirantes durante el plazo concedido al efecto, una vez

Firmado por:	ESPERANZA GARZÓN HUERTAS - Secretario/a Ver firma ALBERTO CABEZAS ORTEGA - Alcalde - Presidente Ver firma	Fecha: 30-04-2026 09:37:48 Fecha: 30-04-2026 09:46:07	
Registrado en:	LIBRO DE RESOLUCIONES O DECRETOS - Nº: 571/2026	Fecha: 30-04-2026 09:46	
Nº expediente administrativo: 4842/2025 Código Seguro de Verificación (CSV): FC92CAC78926C2D12B39F94B53373039 Comprobación CSV: https://elalamo.eadministracion.es/home/validador/FC92CAC78926C2D12B39F94B53373039			
Fecha de sellado electrónico: 30-04-2026 09:47:04 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-04-2026 09:47:10	

revisadas las alegaciones, elaborando los listados Provisionales de Aspirantes Admitidos y Excluidos, así como la lista parcial de excluidos definitivos al proceso selectivo, y proponiendo su aprobación por el órgano municipal, tras haber ocurrido un problema en el registro del Ayuntamiento.

En cumplimiento del procedimiento establecido en el Punto 7 de las Bases reguladoras del Proceso Selectivo y, en ejercicio de la competencia atribuida en el art. 21.1-G) de la LRBRL, HE RESUELTO:

Primero. - Aprobar el segundo listado Provisional de Aspirantes Admitidos al proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de El Álamo, que consta de 162 aspirantes, derivado de la sesión mantenida por el tribunal calificador el 27 de abril de 2026, para cubrir dos (2) Plazas vacantes de funcionario de carrera con la Categoría de Agente del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de El Álamo, Escala de Administración Especial Grupo de Clasificación C1, mediante Concurso-Oposición mediante turno libre. El Listado contiene a los aspirantes que subsanaron los requisitos de la primera lista de excluidos provisional y los aspirantes que cumplen con todos los requisitos y no aparecían en ninguna de las primeras listas de admitidos y excluidos que se publicaron.


Segundo. - Aprobar el segundo listado Provisional de Aspirantes Excluidos al proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de El Álamo, que consta de 17 aspirantes, derivado de la sesión mantenida por el tribunal calificador el 27 de abril de 2026, para cubrir dos (2) Plazas vacantes de funcionario de carrera con la Categoría de Agente del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de El Álamo, Escala de Administración Especial Grupo de Clasificación C1, mediante Concurso-Oposición mediante turno libre. El Listado que contiene la identidad de los aspirantes y la causa de exclusión provisional, tras los problemas acaecidos en el registro del Ayuntamiento y su no aparición en ninguna de las dos primeras listas que se publicaron, otorgándoles 10 días hábiles para subsanar los requisitos.

Tercero.- Aprobar el listado parcial definitivo de Aspirantes Excluidos al proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de El Álamo, que consta de 15 aspirantes, derivado de la sesión mantenida por el tribunal calificador el 27 de abril de 2026, tras haber resuelto las alegaciones presentadas por los aspirantes de la primera lista de excluidos provisional que se confecciono por el tribunal en el acta del 23 de marzo de 2026 y al decreto de alcaldía de fecha 26 de marzo de 2026, en la cual se otorgaba un plazo de 10 días hábiles para la subsanación y cuya fecha límite era el 15 de abril de 2026 incluido, para cubrir dos (2) Plazas vacantes de funcionario de carrera con la Categoría de Agente del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de El Álamo, Escala de Administración Especial Grupo de Clasificación C1, mediante Concurso-Oposición mediante turno libre.

Cuarto. - A los efectos de publicidad, el presente Decreto, junto a los listados mencionados, se publicará mediante anuncio que se insertará en el Tablón de Anuncios digital del Ayuntamiento de El Álamo, indicando la fecha de finalización del plazo de alegaciones.

EL ALCALDE – PRESIDENTE

LA SECRETARIA MUNICIPAL

Firmado por:	ESPERANZA GARZÓN HUERTAS - Secretario/a ALBERTO CABEZAS ORTEGA - Alcalde - Presidente	Fecha: 30-04-2026 09:37:48 Fecha: 30-04-2026 09:46:07	
Registrado en:	LIBRO DE RESOLUCIONES O DECRETOS - Nº: 571/2026	Fecha: 30-04-2026 09:46	
Nº expediente administrativo: 4842/2025 Código Seguro de Verificación (CSV): FC92CAC78926C2D12B39F94B53373039 Comprobación CSV: https://elalamo.eadministracion.es/home/validador/FC92CAC78926C2D12B39F94B53373039			
Fecha de sellado electrónico: 30-04-2026 09:47:04	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-04-2026 09:47:10	